

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 634/2019

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: *Smart Phone*, MARCA: NOKIA, MODELO: TA-1120.

Asunción, 8 de marzo de 2019.

VISTO: El Expediente N° 0521 del 25/01/2019, presentado por Rubén Sosa Marín, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de **APPROVE IT!**, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: **Smart Phone**, Marca: **NOKIA**, Modelo: **TA-1120**, fabricado por: **HMD Global Oy, de Finlandia**; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 184 del 21.02.2019; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 418 del 25.02.2019 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 184 del 21.02.2019, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 418 del 25.02.2019, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 8 de marzo de 2019, Acta N° 10/2019, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

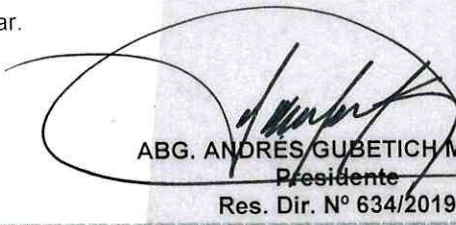
Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2019-03-I-000136
Equipo:	Smart Phone
Marca:	NOKIA
Modelo:	TA-1120
Fabricante:	HMD Global Oy
Domicilio:	Karaportti 2, 02610, Espoo, Finlandia
Bandas de Frecuencia:	Tx/Rx 703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz 824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz 1710 MHz – 1770 MHz / 2110 MHz – 2170 MHz 1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz 2400,0 MHz – 2483,5 MHz 5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz, 5725 MHz – 5850 MHz
Organismo de Certificación aceptado:	Federal Communications Commission USA
Certificación:	FCC ID: 2AJOTTA-1120
Laboratorio de ensayo:	SPORTON INTERNATIONAL INC. EMC & Wireless Communications Laboratory.
Dirección:	No. 52, Huaya 1st Rd., Guishan Dist., Taoyuan City, Taiwan (R.O.C)
Etiquetado:	etiqueta de acceso electrónico desplegable por software
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Rubén Sosa Marín Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I;
Carné N°:	080;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ABG. ANDRÉS GUBETICH MOJÓN
Presidente
Res. Dir. N° 634/2019